

 Provincia de Santa Fe	CIRCULAR	LC-15
Rectificativa N°: 2 Tipo de enmienda: SUSTANTIVA Lugar y Fecha: ROSARIO, 25/08/2025 Expediente N°: 01806-0004704-0 Organismo Licitante: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO Procedimiento de selección ⁽¹⁾: LICITACIÓN PUBLICA Nro. 08/2025 OBJETO: Servicio de asesoría externa profesional para obra de balizamiento del AIR <u>ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 2:</u> 1) Se deja sin efecto la Circular Rectificativa N° 1. 2) Se aclara que el presupuesto oficial de la presente gestión es de \$ 190.000.000,00.- (pesos ciento noventa millones). 3) Se aclara que el periodo de contratación y cotización es de 08 (ocho) meses. 4) Se establece como nueva fecha y horario límite de presentación de ofertas el día 28 de agosto de 2025 hasta las 10:00 Hrs. 5) Se establece como nueva fecha y horario de realización del acto de apertura de ofertas el día 28 de agosto a las 10:00 horas. Modificación N° 2 de oficio: LOS PUNTOS N°1.1 "OBJETO" Y "8.1 CONTRATACIÓN" DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES QUEDARAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: <u>Texto Modificadorio:</u> 1.1 "OBJETO: <u>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:</u> "Contratación de un servicio de asesoría externa profesional		

para la obra de balizamiento del Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" según especificaciones establecidas en los anexos y lo que a continuación se detalla:

REGLON	DESCRIPCIÓN
1	"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PROFESIONAL PARA LA OBRA DE BALIZAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO "Islas Malvinas" por (08) ocho meses, según especificaciones técnicas Anexas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$190.000.000,00.- (pesos ciento noventa millones)."

"CAPÍTULO 8

CONDICIONES ESPECIALES

8.1 CONTRATACIÓN

Lugar de prestación: Dependencia: Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas"
Calle: Av. Jorge Newbery s/n Localidad: Rosario

Plazo de contratación: Cantidad: 08 (ocho) Unidad de tiempo: meses.

Todos los plazos serán contados a partir de la fecha efectiva de inicio de la prestación del servicio. El servicio se realizará en todos los sectores y/o elementos correspondientes a los "espacios comunes" interiores de la aeroestación (no sujetos a regímenes de concesión y/o permiso de uso a terceros); y los espacios exteriores en un todo especificados en la documentación complementaria.

El detalle del área a cubrir con el servicio constituye información necesaria para dimensionar su alcance; el mismo no debe ser entendido como taxativo ni inamovible, en tanto está vinculado con la dinámica de ocupación y desocupación de espacios por parte de terceros o del A.I.R.

Asimismo, el listado es a título meramente enunciativo; y sin perjuicio de que el ente pueda solicitar alguna labor que no esté expresada en este pliego y se corresponda con el arte y fin específico del oferente. Para lo cual se deberá tener en cuenta todas aquellas tareas que, indicadas o no en el presente pliego, sean necesarias a los efectos de poder realizar la correcta ejecución y entrega del servicio encomendado. Para lo cual deberá proveer la totalidad de mano de obra, equipo con sus accesorios, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas y las instrucciones que imparta la inspección del comité".

documentación complementaria.

El detalle del área a cubrir con el servicio constituye información necesaria para dimensionar su alcance; el mismo no debe ser entendido como taxativo ni inamovible, en tanto está vinculado con la dinámica de ocupación y desocupación de espacios por parte de terceros o del A.I.R.

Aclaración: La presente circular forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del procedimiento de selección de referencia.

INFORMES:

Organismo: **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO**

Dirección: **AV. JORGE NEWBERY S/N ROSARIO.**

Teléfono: **(0341) – 4513220/4512997 de Lunes a Viernes de 7.00 a 12.30 hs.**

Correo electrónico: **licitaciones_y_concursos@airosario.com.ar**

C. P. LORENA G. FABBRO
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN A/C.
Aeropuerto Internacional Rosario

**Firma y sello
Funcionario Responsable**

Notas:

(1): Indique el tipo y N° del procedimiento de selección, el alcance y la modalidad.

La presente circular forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del procedimiento de selección de referencia.

INFORMES:

Organismo: **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO**

Dirección: **AV. JORGE NEWBERY S/N ROSARIO.**

Teléfono: **(0341) – 4513220/4512997 de Lunes a Viernes de 7.00 a 12.30 hs.**

Correo electrónico: **licitaciones_y_concursos@airosario.com.ar**

**Firma y sello
Funcionario Responsable**

Notas:

(1): Indique el tipo y N° del procedimiento de selección, el alcance y la modalidad.